

DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

COMISIÓN DE VIVIENDA
PRESIDENCIA



REUNIÓN TRABAJO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO
FEDERAL LIC. JOSÉ ANTONIO REVAH LACOUTURE

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- REUNION DE TRABAJO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REVAH LACOUTURE, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON EL OBJETO DE INFORMAR SOBRE DIVERSOS PROCESOS BAJO LA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

- RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA.
- HARÁ USO DE LA PALABRA AL SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE RINDA SU INFORME EN UN TIEMPO DE HASTA 20 MINUTOS. EN EL CUAL TRATARÁ LOS ASUNTOS SIGUIENTES:
 - ✓ PRESUPUESTO ASIGNADO, COMPROMETIDO Y EJERCIDO.
 - ✓ PREDIO LA MONTADA



- HARÁN USO DE LA PALABRA, HASTA POR 10 MINUTOS, UN DIPUTADO DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A FIN DE FIJAR LA POSICIÓN DE SU RESPECTIVO REPRESENTADO EN EL SIGUIENTE ORDEN:
 - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
 - PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
 - PARTIDO DEL TRABAJO.
- RONDA DE PREGUNTAS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, HASTA POR 5 MINUTOS.
- RESPUESTA INMEDIATA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE LE FUERON FORMULADOS EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS.
- SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, HASTA POR 3 MINUTOS.
- RESPUESTA INMEDIATA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE LE FUERON FORMULADOS EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS.
- FINALIZANDO LA ÚLTIMA PREGUNTA Y RESPUESTA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DARÁ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO.

IV.- CIERRE DE LA REUNION DE TRABAJO.



FORMATO PARA LA REUNION TRABAJO DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE ESTE ORGANO
PARLAMENTARIO

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción XX y 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 147 y 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 21, 23, 24, 27 y 30 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad con el acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Licenciado José Antonio Revah Lacouture, a una reunión de trabajo con la Comisión de Vivienda, con el objeto de informar sobre diversos procesos bajo la responsabilidad a su cargo, aprobado el pasado 24 de agosto del presente año, por la Diputación Permanente.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Vivienda, propone que el formato para la reunión de trabajo del Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal sea el siguiente:



- 1.- Recepción del servidor público por parte de la comisión de cortesía.
- 2.- El presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectivo representado en el siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se garantizará en todo momento a través de la Presidenta de la Comisión de Vivienda que desarrolla la reunión de trabajo, la participación de la Coalición Parlamentaria y los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.

- 4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Se garantizará en todo momento a través de la Presidenta de la Comisión de Vivienda que desarrollan la reunión de trabajo, la participación de la Coalición Parlamentaria y los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.



5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

6.- Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Se garantizará obviamente a través de la Presidenta de la Comisión de Vivienda que desarrollan la reunión de trabajo, la participación de la Coalición Parlamentaria y los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.

7.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Finalizando la última pregunta y respuesta, la Presidenta de la Comisión de Vivienda dará por concluida la reunión de trabajo y solicitará a la Comisión de cortesía que acompañe al mismo a su salida del salón.

